



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA

MODERNIDAD, TRABAJO Y TRANSPARENCIA
GESTION 2016-2020

*****Oficina de Planeamiento Urbano*****

Requisitos para la construcción de invernaderos

- ◆ Carta de solicitud dirigida al Alcalde, vía Planeamiento Urbano, con breve memoria descriptiva del proyecto: Número de parcela, área a ocupar, localización, etc.
- ◆ Copia de cédula del solicitante.
- ◆ Título de propiedad de ambos lados, legible.
- ◆ Plano catastral de la propiedad.
- ◆ Plano del invernadero con sus dimensiones.
- ◆ Plano de localización y ubicación.
- ◆ Pago de los arbitrios correspondientes, basado en la Ordenanza Municipal No. 01-2018, distribuido de la siguiente manera:

- <i>No Objeción:</i>	\$6,500.00
- <i>Uso de Suelo:</i>	\$5,000.00
- <i>Inspección:</i>	\$500.00
- <i>Licencia de Construcción:</i>	\$3.00 por metro cuadrado